Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 15/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCOTIAB
RAZÓN SOCIAL	SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles bancarios de Scotiabank Inverlat

EVENTO RELEVANTE

El 15 de agosto de 2024, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo, con claves de pizarra SCOTIAB 24-3, SCOTIAB 24D y SCOTIAB 24V, de Scotiabank Inverlat, S.A. (Scotiabank; escala global: BBB/Estable/A-2 y escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+).
De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, dichas emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de $5,000 millones de pesos mexicanos (MXN) -más una posible sobreasignación de otros MXN5,000 millones para llegar a un total de MXN10,000 millones en su conjunto- y tendrán las siguientes características:
La emisión con clave de pizarra SCOTIAB 24-3 tendrá una vigencia de 2,548 días (aproximadamente siete años) a tasa fija.
La emisión SCOTIAB 24D estará denominada en dólares estadounidenses, tendrá una vigencia de 1,092 días (aproximadamente tres años) a tasa fija.
La emisión SCOTIAB 24V tendrá una vigencia de 1,095 días (aproximadamente tres años) a tasa variable con referencia a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de fondeo.
Estos títulos se emitirán al amparo del programa de certificados bursátiles bancarios que autorizó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 21 de febrero de 2024, con carácter revolvente por un monto acumulado de hasta MXN50,000 millones, o su equivalente en dólares o en Unidades de Inversión (UDIs), con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización.
El banco utilizará los recursos netos obtenidos de las emisiones SCOTIAB 24-3 y SCOTIAB 24D para fines corporativos generales, mientras que el emisor tiene la intención de asignar un monto equivalente a los recursos obtenidos de la emisión SCOTIAB 24V para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, activos nuevos o existentes que sean considerados como elegibles con base en el marco de financiamiento sostenible.
La calificación de 'mxAAA' de esta emisión de certificados bursátiles bancarios refleja que estos estarán clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco.
Para obtener más información sobre las calificaciones de Scotiabank, consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Detallado: Scotiabank Inverlat S.A., publicado el 30 de mayo de 2024.

CALIFICACIONES ASIGNADAS

Clave de Pizarra	Calificación	Plazo legal aproximado
SCOTIAB 24-3	mxAAA	2,548 días
SOCTIAB 24D	mxAAA	1,092 días
SOCTIAB 24V	mxAAA	1,095 días

Criterios
Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 30 de abril de 2024.
Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 2 de marzo de 2022.
Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.

Artículos Relacionados
Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
Panorama económico para los mercados emergentes - 3T de 2024: Crecimiento por buen camino, aumentan los riesgos de las políticas, 24 de junio de 2024.
Análisis Detallado: Scotiabank Inverlat S.A., 30 de mayo de 2024.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL
1) Información financiera al 30 de junio de 2024.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL
Erick Rubio
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4450
erick.rubio
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4486
jesus.sotomayor
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR